

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 15841

Ascendiendo al grado de Capitán de Navío Oficial Especialista de la Armada a don Alberto Jiménez de Lucio.

Lima, 28 de Diciembre de 1965.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Capitán de Navío Oficial Especialista de la Armada, al Capitán de Fragata don Alberto Jiménez de Lucio, con fecha 1º de Enero de 1966.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ENRIQUE RIVERO VELEZ, Presidente de la Cámara de Diputados.

MANUEL BURGA PUELLES, Senador Secretario.

NICEFORO ESPINOZA LLANOS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 29 de Diciembre de 1965.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY
Luis Ponce Arenas.
